

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); en el artículo 21.1.18 del Real Decreto 1666/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de las Islas Baleares («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1990), y en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), una vez aprobada la modificación del mencionado plan de estudios por la Universidad de las Islas Baleares y homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 18 de septiembre de 1997,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios conducente al título de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Telemática, que queda configurado conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Palma de Mallorca, 10 de noviembre de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

DE LAS ISLAS BALEARES

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN TELECOMUNICACIÓN, ESPECIALIDAD EN TELEMÁTICA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas	30
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos		
Tecnología de la programación	6	3	3	Diseño de programas: descomposición modular y documentación. Técnicas de verificación y prueba.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, Lenguajes y Sistemas Informáticos
Modelización de Entornos Telemáticos	6	3	3	Herramientas básicas de modelización y resolución de modelos de sistemas dinámicos. Aplicación de técnicas de simulación por ordenador para la evaluación del comportamiento de sistemas telemáticos	Arquitectura y Tecnología de Computadores, Ingeniería Telemática
Laboratorio de Sistemas Telemáticos	6		6	Programación y control de módems. Análisis de protocolos telemáticos. Conmutación de circuitos y de paquetes. Equipos y protocolos de sistemas telemáticos (RDSI, FDDI, ATM, SDH).	Ingeniería Telemática
Laboratorio de Transmisión de Datos	6		6	Codificación de fuente, códigos de línea, equipos TDM, moduladores y detectores digitales, igualadores de canal, codificación de canal, circuitos de sincronización, módems, DSPs.	Ingeniería Telemática, Teoría de la Señal y Comunicaciones
Seguridad en Redes Telemáticas	6	4,5	1,5	Criptografía de clave secreta y clave pública. Protocolos criptográficos: autenticidad y firmas digitales, confidencialidad, gestión de claves, SSL, S-HTTP, PGP, PEM, sistemas basados en password, seguridad en SNMP. Aspectos legales.	Ingeniería Telemática
Redes de Comunicaciones Móviles	6	4,5	1,5	Estándares de redes y sistemas de comunicaciones móviles (GSM, DECT, FPLMTS, HIPERLAN). Servicios de comunicaciones personales. Movilidad en redes TCP/IP, ATM.	Arquitectura y Tecnología de Computadores, Ingeniería Telemática
Transmisión por línea	6	4,5	1,5	Medios de transmisión por línea. Sistemas analógicos y digitales de transmisión por línea.	Ingeniería Telemática, Teoría de la Señal y Comunicaciones